

**ACTA N°002
CONSEJO DIRECTIVO
FEBRERO 26 DE 2015**

En Cartagena de Indias, el día veintiséis (26) de febrero de 2015, siendo las 2:30 PM, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, reunidos en la Rectoría de la Institución Universitaria.

Actúa como Presidente del Consejo, el Doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA en calidad de delegado del Gobernador del Departamento de Bolívar y como Secretaria, ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria General de la UNIBAC.

El Doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA, saluda a los señores miembros del Consejo Directivo asistentes a la sesión y se procede a la lectura del Orden del día así:

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación Acta Anterior
3. Presentación Ejecución Presupuestal a 31 de enero de 2015
4. Presentación flujo de efectivo y PAC al mes de enero de 2015
5. Revisión de Compromisos
6. Propositiones y Varios

El señor Presidente del Consejo sometió el Orden del Día a consideración. Los miembros de Consejo Directivo presentes aprueban el orden del día.

Seguidamente se procede al desarrollo del orden del día respectivo:

1. Verificación del Quórum

La Secretaria del Consejo verifica la asistencia de los miembros, constatando la existencia de quórum para adelantar la sesión, están ocho (8) de los nueve miembros con voz y voto, y así lo informa la secretaria del Consejo al señor Presidente.

HERNANDO PEREIRA BRIEVA	Rep. Presidente de la República
WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE	Rep. Ministra de Educación
LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ	Rep. Sector Productivo
ANIBAL OLIER BUENO	Rep. Ex rectores
ESTELA BARRETO ALVAREZ	Rep. Directivas Académicas
LAURINA CABALLERO DE DÍAZ	Rep. Egresados
MIROSLAV SWOBODA GARCIA	Rep. Docentes
SACRA NADER DAVID	Rectora

2. Aprobación Acta Anterior

La Secretaria General dio lectura al Acta N° 001 de 2015, la cual fue enviada previamente a los miembros, y se puso a consideración de los presentes. La misma fue aprobada por los miembros de Consejo asistentes a la sesión.

En este estado de la sesión del Consejo y siendo las 3:00 pm se hace presente el doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ Representante del Gobernador de Bolívar,

ACTA N°002
CONSEJO DIRECTIVO
FEBRERO 26 DE 2015

quedando conformado en este punto el quorum del Consejo Directivo por un total de siete (7) miembros con voz y voto. Se le informa por la Secretaria General al doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ lo avanzado en la sesión de Consejo hasta su llegada.

3. Presentación Ejecución Presupuestal a 30 de enero de 2015

La doctora SACRA NADER DAVID, entregó en físico, la Ejecución Presupuestal a corte 30 de enero de 2015 a los miembros de Consejo asistentes, para revisión y comentarios de los miembros de Consejo Directivo; la señora Rectora explicó varios puntos y aspectos de la ejecución; se revisó por los presentes y el doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ, propuso hacer una modificación en el Presupuesto sobre el rubro de los recursos CREE recibidos en el año 2014, para que en lugar de quedar en caja inicial, considera deben pasar al rubro de Caja Inicial Aportes Nacionales (CREE), este cambio no implica modificación en el valor total del presupuesto; la Rectora señaló que acoge la sugerencia y revisará lo pertinente para los ajustes. El presupuesto de Ingresos se encuentra ejecutado en un 21% y el de Gastos en un 3%, esto tiene razón de ser por cuanto apenas se está en el mes de enero dando arranque al proceso de contratación.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO preguntó sobre los excedentes de los recursos del CREE, si se manejan como una cuenta especial. La Rectora señaló que estos recursos se encuentran en una cuenta específica para ellos en Bancos. El doctor HAROLDO FORTICH GONZALEZ indicó que se debe incorporar como excedente de la vigencia, se deben cerrar la actividad en esos ingresos corrientes y se debe hacer división de los recursos; el doctor WILLIAM MENDIETA MONTEALEGRE dijo que se debe crear una subcuenta para diferenciar los valores.

La doctora SACRA NADER DAVID indicó que hará el ajuste pertinente, e igualmente informó que en el mes de febrero deben ingresar aportes del distrito, pero no aparecen como aportes sino como Convenio con el IPCC.

La Rectora preguntó a los miembros de Consejo Directivo presentes sobre inquietudes en relación con la Ejecución Presupuestal a corte 30 de enero de 2015; los miembros de Consejo Directivo presentes manifestaron no tener inquietudes y se aprobó la ejecución presupuestal correspondiente; indicaron que se enviará al correo electrónico a la Rectora las inquietudes que pudieren surgir.

4. Presentación Flujo de Efectivo y PAC mes de enero de 2015.

La señora Rectora hizo entrega a los miembros asistentes a la sesión del Consejo, el flujo de efectivo y PAC a corte del mes de enero de 2015. Se revisó por los presentes el documento entregado físicamente, no se hicieron objeciones por los presentes al contenido del documento y se aprobó por los miembros de Consejo.

5. Revisión de Compromisos

Se revisaron los compromisos del Acta 001 de 2015 así:



ACTA N°002
CONSEJO DIRECTIVO
FEBRERO 26 DE 2015

Sobre la gestión de cesión de terrenos para la UNIBAC por parte de la Gobernación de Bolívar, la Rectora informó que se hizo la verificación del estado legal de los terrenos y los mismos tiene a la fecha una problemática jurídica con el Colegio INEM y con el Fondo de Empleados de la Gobernación que están pidiéndolos para construcción de vivienda; deben ser resueltas estas situaciones para cualquier otra consideración.

- La Vicerrectoría Académica informo que están listos los libros de los Maestros LIMBERTO TARRIBA Y ALBERTO LLERENA, esperando fecha del evento lanzamiento; la Rectora indicó que se está coordinando con el despacho del Gobernador según su agenda, a fin de que él pueda, como Presidente del Consejo, presidir el lanzamiento.
- Se informó por la Secretaria General, que se está en el proceso de selección de los participantes para el Diplomado en Comunicación Pública y se iniciará según cronograma el día 11 de marzo de 2015.
- La Rectora indicó que, en relación con los programas de Música y Diseño Industrial, se respondieron los requerimientos del MEN sobre los programas y se está a la espera de la respuesta, confiando sean las respectivas resoluciones de renovación de Música y registro nuevo en el caso de Diseño Industrial.
- En cuanto la vista del Par Académico para el nuevo programa de Comunicación Audiovisual, se cumplió la visita y se recibió el informe señalando el cumplimiento de las 15 condiciones de calidad; se está en espera de que se produzca la Resolución otorgando el registro.

6. Propositiones y Varios.

- El Presidente, Doctor HAROLDO FORTICH, propone que se editen todos los videos de los eventos del Festival de Jazz para generar un DVD, a fin de promocionar la UNIBAC y los mismos eventos. La Rectora intervino comentando que es una idea estupenda y ya está en proceso de contratar una empresa para llevar a cabo un trabajo parecido con el Concierto del Gobernador, y es fácil proyectar hacerlo, por cuanto ellos son los mismos que grabaron el Mompox Jazz Festival y el Festival de los Montes de María.
- El delegado del Presidente, HERNANDO PEREIRA BRIEVA, informó que se tiene un problema con la asignatura de inglés que se está dando mucho cambio y es necesario lograr un docente con experiencia y que este comprometido. La Rectora indicó que ya se está al frente del tema ya que el problema fue que el docente incumplió, pero ya se está buscando otro docente que tenga las competencias requeridas para atender en debida forma la asignatura.
- Se plantea por la Rectora la necesidad de la creación de la Editorial Unibac: Señaló que es de competencia del Consejo Directivo definir las políticas académicas, administrativas y la planeación institucional y velar por establecer los lineamientos y procesos correspondientes, en garantía de del



ACTA N°002
CONSEJO DIRECTIVO
FEBRERO 26 DE 2015

cumplimiento de esas políticas de la Institución Universitaria, de conformidad con el Estatuto General y en armonía con la Ley 30 de 1992. El Estatuto General establece como función del Consejo Directivo de UNIBAC Universitario la de crear, modificar o suprimir dependencias administrativas u otras formas de organización institucional. La Universidad puede adoptar y determinar la forma en la que se organiza administrativamente, teniendo como límites sólo los proporcionados por la Constitución y la Ley.

La Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar requiere un organismo de publicación de textos académicos e investigativos de calidad. Para la publicación de libros se requiere diseñar una estructura organizacional relacionada con las labores de selección, edición, producción y distribución de publicaciones, para que se convierta en apoyo de las funciones misionales de docencia, investigación y extensión. Por lo que es preciso fomentar la tradición escrita en la Institución Universitaria mediante la publicación de libros resultado de procesos académicos e investigativos.

La Institución Universitaria tiene entre sus responsabilidades la de difundir el conocimiento producido por la Institución, manteniendo altos estándares de calidad académica y editorial. En el literal K del artículo 24 del Estatuto General establece como función de la Rectora adoptar los sistemas de bibliotecas y publicaciones par el adecuado funcionamiento de Unibac. Se autoriza la creación de la Editorial de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar. Se faculta a la Rectora para la Creación, adscripción, denominación y definición de la Editorial definir, así como de la estructura administrativa, funciones de la misma, y señalamiento de los demás lineamientos y aspectos necesario para su cabal funcionamiento.

- Se modifica calendario de Consejo Directivo del mes de abril para que sea el día 14 de abril para que los miembros de Consejo puedan asistir al evento de BOLIVAR EN CONCIERTO motivado por el Gobernador.
- Se invita a los miembros de Consejo Directivo acompañarnos en las fechas del 14 de abril en el Teatro Adolfo Mejía, al 30 de abril en el Centro de Convenciones, a los conciertos antes indicados; el gran cierre será 30 de abril.

Se levanta la sesión de Consejo Directivo a las 5:30 p.m., del día 26 de febrero de 2015 en el despacho de la Rectora de la UNIBAC. Se firma por quienes en ella intervinieron después de haber sido leída y aprobada por los miembros de Consejo.

Dada en Cartagena de Indias, a los 26 días del mes de febrero de 2015


HERNANDO PEREIRA BRIEVA
Presidente


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria